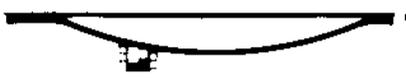


GRANTMED S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

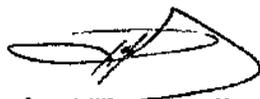
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRANTMED S.A." CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del décimo séptimo día del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y la Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "GRANTMED S.A.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Empacadora del Litoral EMPACAR S. A., quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad, con derecho a seiscientos (600) votos, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; la compañía Empacadora Tropical S.A., quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad, con derecho a doscientos (200) votos, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco mil quinientas (5.500) acciones de su propiedad, con derecho a mil trescientos setenta y cinco (1.375) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, en su calidad de Presidente de la compañía, y el señor Ingeniero Rafael Illingworth Plaza, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1. Informe de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, en su calidad de Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario el Ingeniero Rafael Illingworth Plaza, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constatare el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales.



Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de doscientos sesenta y dos mil trescientos cinco dólares de los Estados Unidos de América 18/100 (USD 262,305.18), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas y veinticinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.. f) Ing. Miguel Macías Huerta, Presidente de la sesión.- f) Ing. Rafael Illingworth Plaza, Secretario de la sesión.- f) p. Empacadora del Litoral EMPACAR S.A. Presidente Ab Roberto Ponce Noboa, Accionista.- f) p. Empacadora Tropical S.A. Presidente Ab. Roberto Ponce Noboa, Accionista.- f) p. Lanfranco Holding S.A. Viviana Armijo Villamar, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 17 de agosto del 2016.



Ing. Rafael Illingworth Plaza
SECRETARIO DE LA SESIÓN